



Del jueves 6 de abril de 1815.

*San Celestino papa y mártir.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de S. Francisco de Asis: se reserva á las seis y media.

Dias. Horas.	Termóm.	Barómetro.	Vientos y atmósfera.
4 11 noche.	13 gr.	28 p. 1.2	E. N. E. f. cubierto.
5 6 mañana.	13    2	28    1 2	Idem.
id. 2 tarde.	15    3	28    1 8	Idem nubes.

## ESPAÑA.

*Madrid 27 de marzo.**Circular del Ministerio de Guerra.*

Enterado el Rey nuestro Señor el mérito que contraxo la Division expedicionaria del mando del Mariscal de Campo Don Juan de la Cruz Mourgeon en la reconquista de Sevilla, verificada el dia 27 de agosto del año de 1812, como tambien del deseo que han manifestado algunos gefes y oficiales de la misma Division de obtener, como en señal de haber sido grato este servicio à S. M. un distintivo honroso que pueda transmitir à la posteridad las glorias que alcanzaron en aquel dia sus Reales armas, ha venido S. M. en conceder à los individuos de armas que se emplearon en la referida reconquista el indicado distintivo que, conforme al diseño presentado y aprobado, consistirá para los generales, gefes y oficiales en una Cruz de oro con esmalte, y para los demas individuos de bronce, en forma de dos madexas que denoten las armas de Ssvilla, teniendo en sus brazos horizontales el mote *No-Ds* en letras de oro, en la parte superior de los brazos verticales la corona de laurel: entre ellos unas llamas de color roxo; y en el reverso un círculo en campo verde con un letrero en su centro que diga *27 de agosto de 1812*, y otro à su rededor con el de *el Rey á los reconquistadores de Sevilla*; debiéndose llevar por unos y otros en el ojal de la casaca ó chaqueta pendiente de una cinta de los colores roxo, negro y azul por iguales partes, ocupando el centro el roxo.

Y à fin de evitar abusos en el goce de esta distincion concedida à los individuos de armas que entraron en Sevilla, y à los que, siendo de la misma Division, no pudieron verificarlo por haber sido heridos en la

accion de Sanlúcar la Mayor que precedió à su reconquista, es la voluntad de S. M. que para exâminar los que tengan derecho à la Cruz se forme una Junta compuesta de tres gefes de los que concurren à ella, à la qual dirigirán sus instancias los aspirantes cuyos cuerpos no eran de los que componian la division, y de los de ella la remitirán sus gefes relaciones exâctas baxo su firma y la de un oficial de cada clase; y hecha por la Junta la competente calificacion, se pasarán unas y otras al general comandante. quien las remitirá à este Ministerio de la guerra para la expedicion del diploma correspondiente, sin el qual ninguno podrá usar de la mencionada condecoracion. De Real orden lo comunico à V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde à V. muchos años. Madrid 17 de marzo de 1815.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

La ilustre Junta de Gobierno de la Real y venerable Congregacion de Esclavos de Jesus Sacramentado establecida en la iglesia de religiosas de Santa Teresa, hace presente à sus hermanos Congregantes que en sesion del dia 28 del último marzo, resolvió celebrar el dia 9 del corriente la fiesta de su protector el Señor San Joseph, en los mismos términos que los primeros domingos de mes (excepto la Procesion) siendo el orador el Dr. D. Segismundo Arques, presbítero, catedrático en el colegio Tridentino de esta ciudad, y segun el capítulo 2.º de sus constituciones se aplicará dicha fiesta por la salud y felicidades espirituales y temporales de nuestro católico Monarca y su Real Familia, gloria de sus armas, y necesidades de nuestra Santa Madre Iglesia; dando fin à la funcion con un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias de haber cumplido el año del restablecimiento de nuestro Católico Monarca al Trono de las Españas.

De órden del Real Consulado se están subhastando las casas y tierras con agua viva que la sociedad de Timermans, Ravella y compañía posehen en el pueblo de San Vicente de Sarriá, cuyas tabas paran en poder del corredor Salvador Lletjós, con el que podrán conferirse los licitadores para sus ofrecimientos.

Se hace notorio al público que el lunes inmediato dia 10 de los corrientes, y los dos subsiguientes por sus respective tardes à las 4 horas de ellas, y en la Riba de este puerto, se subhastará à voluntad de los dueños y con permiso del Sr. Comandante Militar de Marina de este tercio el falucho San Vicente Ferrer

puesto sobre palos en la playa del mar de esta ciudad, con los pertrechos que constan del inventario que manifestará el corredor con la taba á que deberán arreglarse los pactos de la venta.

La diligencia de coche de toda comodidad que está establecida para ir en un dia de esta á Reus, saldrá mañana dia 7 de los corrientes (no habiendo caso improvisto) continuando sucesivamente un dia por otro; lo que se avisa al Público á fin de que los señores que tengan gusto de ir ó de enviar cartas ó algun recadito se confieran en la colecta que para este fin está puesta en la posada del Escudo de Francia ó sea la fonda de Margaria, sita en la calle Nueva de San Francisco, en donde le informarán el como y quando se han de llevar, baxo el reglamento establecido con aprobacion de S. E. el Capitan General de este Exército y Principado.

*No vino ayer ninguna embarcacion.*

*Avisos.* Qualesquiera que tenga algodón para retorcer, acuda á casa de Joseph Petit, calle den Robador, núm. 32, que tiene un torno muy bueno para retorcer.

En la calle del Marques de Barbará, núm. 61, primer piso, hay dos señoras viudas que darán de comer con toda la asistencia necesaria á precio equitativo.

*Ventas.* A voluntad de su dueño se vende una casa nuevamente construida en el torrente de Junqueras: informará de las condiciones y pactos de la venta el escribano Félix Falguera, que lo es del número y colegio de esta ciudad, que tiene su despacho en la calle mas baxa de San Pedro, frente casa Canaleta.

En el almacen de casa el Sr. Fabricias, detras de la iglesia del Palao, se halla de venta vino de todas calidades á precios muy cómodos, y se venden botas enteras ó bien á barrilones y medios barrilones.

El que quiera comprar una perrita carlina jóven, acuda á la calle den Serra, núm. 19, donde vive un carpintero, quien dará razon de ella.

Quien quiera comprar canarios machos y hembras, comparezca en casa de Gerónimo Vidal, sastre, en la plaza de Santa Ana, que dará razon del dueño que los tiene.

*Retorno.* El viérnes y el sábado dia 7 y 8 del corriente salen dos carros para Granada y su carrera: el que los necesite los hallará en las Quatro Naciones en la Rambla.

*Alquileres.* En la calle *Cremat xich*, escalerilla de casa Juliá,

segundo piso , informarán de una habitacion con huerto y árboles frutales , sita en el término de San Martin de Provencals , que está para alquilar.

En la calle de los Escudellers blancs hay una casa grande con cochera , huerto y agua en el mismo , la qual está para alquilar , y tiene la llave el mediero que está debaxo.

*Pérdidas.* El dia 28 del pasado de la tienda del platero Ramon Bosch , en la calle de los Vigatans , se extraviaron tres pies de calizes de plata ya cincelados y á punto de acabarse : si la persona en cuyas manos se hallen tiene la bondad de entregarlos al Rdo. D. Antonio Bonas , sacristan de la parroquial de S. Miguel , recibirá quatro duros de gratificacion.

El domingo de Ramos por la mañana , se extravió un perro mastin de rebaño , sin orejas , pelo roxo y cola de lobo : el que lo haya recogido sirvase devolverlo á casa Badó , calle de la Puerta Nueva , que se le gratificará.

El dia 2 del corriente se extraviaron de casa Ramon Intentas , lapidario , unos actos y un testamento : quien los haya recogido se servirá llevarlos á la sacristia de Santa Maria del Mar , que se le darán dos duros de hallazgo.

Se han perdido desde el paseo de la Esplanada hasta la Espartería dos escrituras vulgo *actes* y una nota , que hacen mucha falta á los interesados que son labradores : se suplica al que los haya recogido los lleve á la casa del estanquillo de detras de Palacio , en dicha Espartería , que además de agradecerlo mucho se le gratificará con un duro por el hallazgo.

*Sirvientes.* Antonia Franques , que vive en la calle de S. Antonio de la Barceloneta , núm. 2 , desea servir de camarera.

En la calle de San Pablo , casa de D. Antonio Aspret , darán informes de un hombre que desea servir para cuidar caballos y demás que se ofrezca.

Quien necesite un hombre para cuidar caballos y guiar algun carruage , acuda á la calle de los Ciegos , frente S. Cucufate , casa núm. 4 , al tercer piso.

*Nodriza.* En casa Sebastian Mutó , platero , en la calle de San Roque de la Platería , darán razon de una ama que desea criatura para criar.

*Teatro.* La misma funcion de ayer con diferentes intermedios.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de Brusí , calle de la Libretería.